

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2746

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- d) Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Ingreso de Oficina de Partes N°2907 de fecha 06/08/25 con petición de la Sra. Clemencia Del Rosario Romero Garrido, que solicita pago fuera de plazo de cuota N°2 de convenio de pago de aseo domiciliario N°1123/2025. Autorizado por el Sr. Alcalde en D.A N°1691/25.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el pago fuera de plazo de la 2da. cuota del Convenio N°1123/25 de Aseo Domiciliario, Folio ingreso N°34 correspondiente al Rol de propiedad N°0310500012, a nombre de Clemencia Romero Garrido C.I. N°14.121.500.1 con autorización del Sr. Alcalde.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Tesorería Municipal
- 4. Contabilidad
- 5. Rentas

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

